



ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-001-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO A ALBERCAS"

En la ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **miércoles 17 de enero** del año **dos mil dieciocho** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente Acta, referente a la recepción de Propuestas, revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **7.3** de las bases "Primera Etapa" de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-001-2018**, para la **Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Albercas**, que ampara **Solicitud de Servicio No. 0822** de la **Dirección de Desarrollo de Actividades Deportivas**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar que en el presente evento adquirieron bases las personas Físicas y Morales: **Jonathan Rosales Flores, Sinergia Ambiental J&F, S.A. de C.V., Desarrollos Inteligentes Vyxo, S.A. de C.V., Reds Quime de México, S.A. de C.V., Víctor Manuel Herrera y Piscinas Dynamic, S.A. de C.V.** Presentando propuestas los Licitantes: **Sinergia Ambiental J&F, S.A. de C.V., Desarrollos Inteligentes Vyxo, S.A. de C.V. y Víctor Manuel Herrera**, a quien el servidor público que preside este acto solicita se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas.

**Acto seguido** y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal **41** fracción II de su Reglamento, a los numerales **3** y **5** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 y 3.10, Numeral 5 incisos del a) al u), propuesta técnica incisos a) a la i) y propuesta económica incisos del a) a la d)** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, se desprende que los Licitantes: **Sinergia Ambiental J&F, S.A. de C.V. y Desarrollos Inteligentes Vyxo, S.A. de C.V., CUMPLEN** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Con fundamento en los artículos 36, 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el artículo 41 fracción II párrafo segundo de su Reglamento y de conformidad con el numeral 7.5 inciso a) de las bases del presente procedimiento **se descalifica** al Licitante **Víctor Manuel Herrera por no cumplir con el Numeral 3.8 de las Bases, por no presentar** escrito donde se constituye como patrón en los términos de la **Ley Federal del Trabajo** y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar los servicios que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la realización de los servicios.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y el Participante que presentó la misma, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-001-2018

### "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de formalidad de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, serán devueltas transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito, por lo que respecta a la documentación original solicitada para **efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento**, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que las presentaron, **una vez realizado el cotejo** de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral 4.1.12 de la "Circular Uno Bis vigente, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal".

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de la propuesta técnica y económica, haciendo mención de los participantes que cumplieron y en su caso que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación Pública Nacional y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes al área solicitante de la **"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Albercas"** objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día 18 de enero de 2018 a las 14:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

**Se informa a los presentes** que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, **ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

**Se hace del conocimiento** a los participantes, que con fundamento en el artículo 113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, **la Contraloría Interna** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

**La Convocante, en cumplimiento** a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentren sancionados por la **Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de**



# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-001-2018

### "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

La Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo a lo que respondieron no tener alguna.

Carlos Alberto San Juan Solares, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el **acto de fallo** se llevará a cabo el día **viernes 19 de enero de 2018, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:20** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

#### POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentevilla Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Beatriz Adriana Esquivel Ávila Directora de Desarrollo de Actividades Deportivas	
Maricela Ramos Hernández Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno	

#### POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Interna	No Asistió

#### POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Ciudadana	No Asistió

#### POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
Sinergia Ambiental J&F, S.A. de C.V. Juan Manuel Armendáriz Arreola	
Desarrollos Inteligentes Vyxo, S.A. de C.V. Carla Nailil Córdova Vázquez	
Víctor Manuel Herrera	



# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001029-001-2018

### "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

#### ANEXO A

1.- Nombre del participante: Sinergia Ambiental J&F, S.A. de C.V.

REQUISITO	PRESENTA		OBSERVACION
	SI	NO	

#### EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

##### 5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su <b>objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación</b> , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y <b>Alta ante la SHCP</b>	X	
C.-	<b>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad</b> que tiene la <b>plena capacidad</b> para llevar a cabo los servicios, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X	
D.-	<b>Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo)</b> y copia fotostática del <b>Poder Notarial del Representante Legal</b> , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las <b>personas físicas</b> , su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X	
E.-	<b>Ambas personas (morales y físicas)</b> , deberán presentar escrito donde se manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que el poder notarial del representante legal se <b>encuentra actualmente vigente</b> ,	X	
F.-	<b>Ambas personas (morales y físicas)</b> , deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	<b>Ambas personas (morales y físicas)</b> , deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP</b> . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de <b>Alta ante la SHCP</b> , formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal), por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	<b>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad</b> , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el <b>49</b> Fracción XV de la <b>Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México</b> y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: <b>13</b> párrafo cuarto de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226</b> del Código Civil para el D. F. " <b>Anexo 4</b> "	X	
I.-	<b>Escrito de Declaración de integridad</b> , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los <b>servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas</b> , el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. " <b>Anexo 7</b> "	X	
J.-	<b>Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta</b> verdad que <b>no se encuentran</b> en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, <b>ni inhabilitado o sancionado</b> por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. " <b>Anexo 8</b> "	X	
K.-	<b>Escrito donde señale que la empresa</b> (persona moral o persona física) <b>no se encuentra inhabilitado</b> por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X	



# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-001-2018

### "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <b>51</b>, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular <b>SF/CG141111/2007</b> de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1"><thead><tr><th>CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas (X)</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr></tbody></table> <p><b>En caso de no contar con las constancias solicitadas</b>, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p><b>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2017-2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</b></p>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas (X)	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES											
♦ Impuesto predial											
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles											
♦ Impuestos sobre nóminas (X)											
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos											
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje											
♦ Derechos por el suministro de agua.											
M.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad <b>de no tener juicios, demandas y/o controversias legales</b>, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.</p>	X									
N.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en <b>el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5</b></p>	X									
O.-	<p><b>Recibo de Pago de bases</b>, (original y copia)</p>	X									
P.-	<p><b>Persona física y moral</b>. Escrito donde describa el <b>Curriculum Vitae</b> con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, <b>experiencia en los servicios objeto de esta Licitación</b>, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.</p>	X									
Q.-	<p><b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> donde señalen <b>domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México</b>. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el <b>domicilio en la Ciudad de México</b>.</p>	X									
S.-	<p><b>Carta bajo protesta de decir verdad</b>, de que <b>fueron leídas las bases</b> de la presente <b>Licitación Pública Nacional</b> y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases</p>	X									
T.-	<p><b>Original (para cotejo) y copia simple</b> de comprobante de domicilio fiscal (agua o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.</p>	X									
U.-	<p><b>Las personas físicas y morales</b> deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, y parciales de ISR e I.V.A. de enero a noviembre de 2017,</p>	X									
V.-	<p>De conformidad con el P. D. H. D. F., en específico en la Línea de Acción 1089 que a la letra indica: "<b>Fortalecer los Recursos Financieros y Materiales del Área de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo</b>, responsable de vigilar de manera sistemática la inscripción de los trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social, por parte de las empresas con sede en el Distrito Federal y notificar al Instituto Mexicano del Seguro Social, <b>Deberán Presentar Carta Bajo Protesta De Decir Verdad</b> haciendo referencia a cualquier de los procedimientos antes mencionados, firmada por el representante legal o por la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la que establezca que el personal a su cargo y/o que realice los servicios dentro de la Delegación está debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en el supuesto de que no le aplique, señale motivo por el que dicho requisito no le aplica.</p>	X									



ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROYECTOS

LITACION PÚBLICA NACIONAL  
30001029-001-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO A ALBERCAS"

W.-	Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones;	X		

Propuesta Técnica				
A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, Solicitud de Servicio, partida, descripción de los servicios, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X		
B.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las refacciones para la realización del Servicio que oferta son de origen nacional y contar cuando menos con un 50% de contenido de integración nacional.	X		
C.- 3.2	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregaran los servicios y el periodo, como lo solicite el área requirente	X		
D.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X		
E.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante, en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los Servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X		
F.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del licitante, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X		
G.-	Se deberá presentar escrito donde manifieste que el transporte para la entrega de los bienes será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega.	X		
3.3.	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que. Los servicios deberán ser realizados en los Centros Deportivos Públicos que cuenten con alberca de la Delegación de acuerdo al Anexo Técnico 1, así mismo El Prestador del Servicio será el responsable del costo de la operación y maniobras del servicio, en las instalaciones	X		
3.4.	Los proveedores licitantes deberán especificar en su propuesta técnica, la calidad de los bienes para realizar los servicios descritos en el Anexo Técnico 1 que cotizan en esta Licitación Pública Nacional para la Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Albercas, misma que será considerada en la evaluación y se establecerá como obligación contractual con el licitante ganador	X		
3.5.	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que la Contratación de los Servicios ofertados deberá estar garantizados por un periodo de 12 meses contra defectos y deficiencias de fabricación, Instalación y/o vicios ocultos así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido	X		
3.7.	"EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la prestación de los servicios. La aceptación del participante debe manifestarse por escrito y bajo protesta de decir verdad	X		
3.8.	El proveedor presentara escrito donde se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los servicios que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la realización de los servicios.	X		

CONDICIONES GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EQUIPOS ESPECIALIZADOS UBICADOS EN CENTROS DEPORTIVOS DE LA DEMARCACIÓN, Y AL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA DE ALBERCAS Y AGUA POTABLE				
5.-	Experiencia Metodología y Experiencia Comprobable para Llevar a Cabo la Prestación del Servicio: El Licitante deberá presentar en su Propuesta Técnica copia de un Contrato Similar al Servicio Objeto de la presente Licitación, con una antigüedad no mayor de Tres Años: Anexar los Currículum del Personal Enlistado en este Formato 1) El Curriculum deberá contener Mínimo la siguiente información: I. Datos Generales II. Fotografía III. Historial Académico y Laboral (Diplomas, Certificados, Etc.).	X		



# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-001-2018

## "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

9.-	Hoja de Seguridad.- El Licitante deberá Incluir en su Propuesta Técnica una Carta expedida por el Fabricante a Nombre del Licitante, en el que indique la garantía de calidad de las propiedades Físicas y Químicas de cada uno de los químicos: a utilizar en el mantenimiento de cada uno de los Equipos: Bomba de calor: Gases Refrigerantes a Ocupar, Motores: Dieléctrico, Caldera: Sarricida, Filtro: Arena Y deberá incluir en la hoja de seguridad, las acciones a tomar en caso de un accidente en el almacenamiento, manejo de las sustancias químicas, así como las fichas técnicas, conforme lo establecido por la secretaría del medio ambiente y recursos naturales.	X		
10.-	Pruebas de Laboratorio.- donde se compruebe la calidad, la concentración y la Biodegradabilidad.	X		
11.-	Carta del Fabricante o en su caso, del Distribuidor Oficial en México para garantizar que las piezas sean originales en el Mantenimiento o Reparación.	X		

### Propuesta Económica

C.	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando descripción del bien, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> ,	X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <u>62</u> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto de su propuesta sin incluir el I.V.A.).	X		
Importe total ofertado por el total de los lotes antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta	Número	Importe	
\$1'507,624.14	Fianza X	Cheque Certificado caja	2171424	\$75,381.21
		Institución	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-001-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO A ALBERCAS"

2.- Nombre del participante: Desarrollos Inteligentes Vyxo, S.A. de C.V.

PRESENTA	OBSERVACION	
	SI	NO

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Acta Constitutiva de la empresa</b> , inscrita en el Registro Público en la que conste que su <b>objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación</b> , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y <b>Alta ante la SHCP</b>	X	
C-	<b>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad</b> que tiene la <b>plena capacidad</b> para llevar a cabo los servicios, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X	
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Poder Notarial del Representante Legal</b> , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las <b>personas físicas</b> , su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X	
E.-	<b>Ambas personas (morales y físicas)</b> , deberán presentar escrito donde se manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que el poder notarial del representante legal se <b>encuentra actualmente vigente</b> ,	X	
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP</b> . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de <b>Alta ante la SHCP</b> , formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal), por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	<b>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad</b> , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el <b>49</b> Fracción XV de la <b>Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México</b> y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: <b>13</b> párrafo cuarto de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226</b> del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X	
I.-	<b>Escrito de Declaración de integridad</b> , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los <b>servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas</b> , el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. "Anexo 7"	X	
J.-	<b>Carta de No Conflicto de Intereses</b> donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la <b>Contraloría General de la Ciudad de México</b> , por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. "Anexo 8"	X	
K.-	<b>Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física)</b> no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X	



# ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001029-001-2018

### "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <b>51</b>, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular <b>SF/CG141111/2007</b> de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1"><thead><tr><th>CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr></tbody></table> <p><b>En caso de no contar con las constancias solicitadas</b>, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p><b>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2017-2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</b></p>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	X	DOMICILIO FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONTRIBUCIONES										
♦ Impuesto predial										
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles										
♦ Impuestos sobre nóminas										
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos										
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje										
♦ Derechos por el suministro de agua.										
M.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de <b>no tener juicios, demandas y/o controversias legales</b>, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.</p>	X								
N.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en <b>el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5</b></p>	X								
O.-	<p><b>Recibo de Pago de bases</b>, (original y copia)</p>	X								
P.-	<p><b>Persona física y moral</b>. Escrito donde describa el <b>Curriculum Vitae</b> con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, <b>experiencia en los servicios objeto de esta Licitación</b>, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.</p>	X								
Q.-	<p><b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> donde señalen <b>domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México</b>, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el <b>domicilio en la Ciudad de México</b>.</p>	X								
C	<p><b>Carta bajo protesta de decir verdad</b>, donde manifiesta, <b>no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México</b>.</p>	X								
S.-	<p><b>Carta bajo protesta de decir verdad</b>, de que fueron leídas las bases de la presente <b>Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases</b></p>	X								
T.-	<p><b>Original (para cotejo) y copia simple</b> de comprobante de domicilio fiscal (agua o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.</p>	X								
U.-	<p><b>Las personas físicas y morales</b> deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, y parciales de ISR e I.V.A. de enero a noviembre de 2017.</p>	X								
V.-	<p>De conformidad con el P. D. H. D. F., en específico en la Línea de Acción 1089 que a la letra indica: "Fortalecer los Recursos Financieros y Materiales del Área de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, responsable de vigilar de manera sistemática la inscripción de los trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social, por parte de las empresas con sede en el Distrito Federal y notificar al Instituto Mexicano del Seguro Social, <b>Deberán Presentar Carta Bajo Protesta De Decir Verdad</b> haciendo referencia a cualquier de los procedimientos antes mencionados, firmada por el representante legal o por la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la que establezca que el personal a su cargo y/o que realice los servicios dentro de la Delegación está debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en el supuesto de que no le aplique, señale motivo por el que dicho requisito no le aplica.</p>	X	9							



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-001-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO A ALBERCAS"

W.-	Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones;	X		

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, Solicitud de Servicio, partida, descripción de los servicios, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X		
B.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las refacciones para la realización del Servicio que oferta son de origen nacional y contar cuando menos con un 50% de contenido de integración nacional.	X		
C.- 3.2	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregaran los servicios y el periodo, como lo solicite el área requirente	X		
<input type="radio"/>	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X		
E.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante, en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los Servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X		
F.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del licitante, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X		
G.-	Se deberá presentar escrito donde manifieste que el transporte para la entrega de los bienes será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega.	X		
3.3.	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que. Los servicios deberán ser realizados en los Centros Deportivos Públicos que cuenten con alberca de la Delegación de acuerdo al Anexo Técnico 1, así mismo El Prestador del Servicio será el responsable del costo de la operación y maniobras del servicio, en las instalaciones	X		
3.4.	Los proveedores licitantes deberán especificar en su propuesta técnica, la calidad de los bienes para realizar los servicios descritos en el Anexo Técnico 1 que cotizan en esta Licitación Pública Nacional para la Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Albercas, misma que será considerada en la evaluación y se establecerá como obligación contractual con el licitante ganador	X		
3.5.	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que la Contratación de los Servicios ofertados deberá estar garantizados por un periodo de 12 meses contra defectos y deficiencias de fabricación, Instalación y/o vicios ocultos así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido	X		
3.7.	"EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la prestación de los servicios. La aceptación del participante debe manifestarse por escrito y bajo protesta de decir verdad	X		
3.8.	El proveedor presentara escrito donde se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los servicios que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la realización de los servicios.	X		

CONDICIONES GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EQUIPOS ESPECIALIZADOS UBICADOS EN CENTROS DEPORTIVOS DE LA DEMARCACIÓN, Y AL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA DE ALBERCAS Y AGUA POTABLE

5.-	Experiencia Metodología y Experiencia Comprobable para Llevar a Cabo la Prestación del Servicio: El Licitante deberá presentar en su Propuesta Técnica copia de un Contrato Similar al Servicio Objeto de la presente Licitación, con una antigüedad no mayor de Tres Años: Anexar los Currículum del Personal Enlistado en este Formato 2) El Curriculum deberá contener Mínimo la siguiente información: IV. Datos Generales V. Fotografía VI. Historial Académico y Laboral (Diplomas, Certificados, Etc.).	X		
-----	--	---	--	--





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-001-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO A ALBERCAS"

9.-	Hoja de Seguridad.- El Licitante deberá Incluir en su Propuesta Técnica una Carta expedida por el Fabricante a Nombre del Licitante, en el que indique la garantía de calidad de las propiedades Físicas y Químicas de cada uno de los químicos: a utilizar en el mantenimiento de cada uno de los Equipos: Bomba de calor: Gases Refrigerantes a Ocupar, Motores: Dieléctrico, Caldera: Sarricida, Filtro: Arena Y deberá incluir en la hoja de seguridad, las acciones a tomar en caso de un accidente en el almacenamiento, manejo de las sustancias químicas, así como las fichas técnicas, conforme lo establecido por la secretaría del medio ambiente y recursos naturales.	X		
10.-	Pruebas de Laboratorio.- donde se compruebe la calidad, la concentración y la Biodegradabilidad.	X		
11.-	Carta del Fabricante o en su caso, del Distribuidor Oficial en México para garantizar que las piezas sean originales en el Mantenimiento o Reparación.	X		

Propuesta Económica

C.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando descripción del bien, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> .	X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <u>62</u> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto de su propuesta sin incluir el I.V.A.).	X		
Importe total ofertado por el total de los lotes antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta	Número	Importe	
\$1'507,624.14	Fianza X	Cheque Certificado caja	2171422	\$75,381.21
		Institución		
		AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-001-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO A ALBERCAS"

3.- Nombre del participante: Víctor Manuel Herrera

PRESENTA	OBSERVACION	
	SI	NO

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su <b>objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación</b> , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y <b>Alta ante la SHCP</b>	X	
C.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo los servicios, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X	
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las <b>personas físicas</b> , su propuesta deberá estar firmada por ella misma		NO APLICA
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se <b>encuentra actualmente vigente</b> ,		NO APLICA
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de <b>Alta ante la SHCP</b> , formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal), por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el <b>49</b> Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: <b>13</b> párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y <b>2224, 2225 y 2226</b> del Código Civil para el D.F. "Anexo 4"	X	
I.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósoita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. "Anexo 7"	X	
J.-	<u>Carta de No Conflicto de Intereses</u> donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. "Anexo 8"	X	
K.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X	





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-001-2018**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO A ALBERCAS"**

	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <b>51</b>, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular <b>SF/CG141111/2007</b> de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td><td></td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td><td></td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas (X)</td><td></td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)</td><td></td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td><td></td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td><td></td></tr></tbody></table>	CONTRIBUCIONES		♦ Impuesto predial		♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles		♦ Impuestos sobre nóminas (X)		♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)		♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		♦ Derechos por el suministro de agua.		X		
CONTRIBUCIONES																		
♦ Impuesto predial																		
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																		
♦ Impuestos sobre nóminas (X)																		
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)																		
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																		
♦ Derechos por el suministro de agua.																		
L.-	<p><b>En caso de no contar con las constancias solicitadas</b>, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p><b>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2017-2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</b></p>																	
M.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad <b>de no tener juicios, demandas y/o controversias legales</b>, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.</p>	X																
N.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en <b>el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5</b></p>	X																
O.-	<p><b>Recibo de Pago de bases, (original y copia)</b></p>	X																
P.-	<p><b>Persona física y moral.</b> Escrito donde describa el <b>Curriculum Vitae</b> con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, <b>experiencia en los servicios objeto de esta Licitación</b>, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.</p>	X																
Q.-	<p><b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> donde señalen <b>domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.</b> Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el <b>domicilio en la Ciudad de México.</b></p>	X																
R.-	<p><b>Carta bajo protesta de decir verdad</b>, donde manifiesta, <b>no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.</b></p>	X																
S.-	<p><b>Carta bajo protesta de decir verdad</b>, de que fueron leídas las bases de la presente <b>Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases</b></p>	X																
T.-	<p><b>Original (para cotejo) y copia simple</b> de comprobante de domicilio fiscal (agua o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.</p>	X																
U.-	<p><b>Las personas físicas y morales</b> deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, y parciales de ISR e I.V.A. de enero a noviembre de 2017,</p>	X																
V.-	<p>De conformidad con el P. D. H. D. F., en específico en la Línea de Acción 1089 que a la letra indica: "Fortalecer los Recursos Financieros y Materiales del Área de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, responsable de vigilar de manera sistemática la inscripción de los trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social, por parte de las empresas con sede en el Distrito Federal y notificar al Instituto Mexicano del Seguro Social, <b>Deberán Presentar Carta Bajo Protesta De Decir Verdad</b> haciendo referencia a cualquier de los procedimientos antes mencionados, firmada por el representante legal o por la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la que establezca que el personal a su cargo y/o que realice los servicios dentro de la Delegación está debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en el supuesto de que no le aplique, señale motivo por el que dicho requisito no le aplica.</p>	X																



# ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001029-001-2018

### "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS"

W.-	Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones;	X		

#### Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, Solicitud de Servicio, partida, descripción de los servicios, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X		
B.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las refacciones para la realización del Servicio que oferta son de origen nacional y contar cuando menos con un 50% de contenido de integración nacional.	X		
C.- 3.2	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregaran los servicios y el periodo, como lo solicite el área requirente	X		
D.	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X		
E.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante, en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los Servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X		
F.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del licitante, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X		
G.-	Se deberá presentar escrito donde manifieste que el transporte para la entrega de los bienes será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega.	X		
3.3.	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que. Los servicios deberán ser realizados en los Centros Deportivos Públicos que cuenten con alberca de la Delegación de acuerdo al Anexo Técnico 1, así mismo El Prestador del Servicio será el responsable del costo de la operación y maniobras del servicio, en las instalaciones	X		
3.4.	Los proveedores licitantes deberán especificar en su propuesta técnica, la calidad de los bienes para realizar los servicios descritos en el Anexo Técnico 1 que cotizan en esta Licitación Pública Nacional para la Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Albercas, misma que será considerada en la evaluación y se establecerá como obligación contractual con el licitante ganador	X		
3.5.	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que la Contratación de los Servicios ofertados deberá estar garantizados por un periodo de 12 meses contra defectos y deficiencias de fabricación, Instalación y/o vicios ocultos así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido	X		
3.7.	"EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la prestación de los servicios. La aceptación del participante debe manifestarse por escrito y bajo protesta de decir verdad	X		
3.8.	El proveedor presentara escrito donde se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los servicios que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la realización de los servicios.			NO PRESENTA

#### CONDICIONES GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EQUIPOS ESPECIALIZADOS UBICADOS EN CENTROS DEPORTIVOS DE LA DEMARCACIÓN, Y AL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA DE ALBERCAS Y AGUA POTABLE

5.-	Experiencia Metodología y Experiencia Comprobable para Llevar a Cabo la Prestación del Servicio: El Licitante deberá presentar en su Propuesta Técnica copia de un Contrato Similar al Servicio Objeto de la presente Licitación, con una antigüedad no mayor de Tres Años: Anexar los Currículum del Personal Enlistado en este Formato 3) El Currículum deberá contener Mínimo la siguiente información: VII. Datos Generales VIII. Fotografía IX. Historial Académico y Laboral (Diplomas, Certificados, Etc.).	X		
-----	--	---	--	--



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-001-2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO A ALBERCAS"

9.-	Hoja de Seguridad.- El Licitante deberá Incluir en su Propuesta Técnica una Carta expedida por el Fabricante a Nombre del Licitante, en el que indique la garantía de calidad de las propiedades Físicas y Químicas de cada uno de los químicos: a utilizar en el mantenimiento de cada uno de los Equipos: Bomba de calor: Gases Refrigerantes a Ocupar, Motores: Dieléctrico, Caldera: Sarricida, Filtro: Arena Y deberá incluir en la hoja de seguridad, las acciones a tomar en caso de un accidente en el almacenamiento, manejo de las sustancias químicas, así como las fichas técnicas, conforme lo establecido por la secretaría del medio ambiente y recursos naturales.	X		
10.-	Pruebas de Laboratorio.- donde se compruebe la calidad, la concentración y la Biodegradabilidad.	X		
11.-	Carta del Fabricante o en su caso, del Distribuidor Oficial en México para garantizar que las piezas sean originales en el Mantenimiento o Reparación.	X		

Propuesta Económica

C.	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando descripción del bien, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> .	X	
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <u>62</u> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X	
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto de su propuesta sin incluir el I.V.A).	X	
Importe total ofertado por el total de los lotes antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta	Número	Importe
\$1'507,624.14	Fianza X Cheque Certificado caja	1875247	\$75,500.00
		Institución	
		ACE FIANZAS MONTERREY, S.A.	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE DESCALIFICA POR NO CUMPLIR CON EL PUNTO 3.8 DE LAS BASES, NO PRESENTA ESCRITO DONDE SE CONSTITUYE COMO PATRÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS RELACIONES ENTRE ÉL Y EL PERSONAL QUE UTILICE PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS....
--	---

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001029-001-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ALBERCAS.

FIN DE TEXTO.